1479-7

Notas Políticas

Senador Advierte Campaña contra el Ejército

El senador de Renovación Nacional Bruno Siebert advirtió que la opinión pública seguramente tomará conocimiento de que dentro de las próximas semanas se reiniciará otra campaña de ataques y provocaciones políticas en contra de las FF.AA., y en forma especial dirigida hacia el alto mando del Ejército.

Adelantó el parlamentario que nuevamente se utilizará el tema de los derechos humanos como punta de lanza en esta ofensiva propagandística, cuyos autores esperan que dure, al menos, hasta las elecciones de Concejales que se avecinan.

A juicio de Siebert, el impulso nace del aparente éxito logrado el 11 de septiembre último por las organizaciones de izquierda en su capacidad para convocar manifestantes y exhibir una fuerza de combate callejero.

Denunció el senador de RN que tras esta nueva campaña están las diversas entidades de derechos humanos que la opinión pública muy bien conoce.

Destacan Hospital de ex Colonia Dignidad

PARRAL.— Gratamente impresionados por la infraestructura, el equipamiento y la calidad de la atención que brinda a pacientes se mostraron los parlamentarios de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados que realizaron una visita inspectiva al Hospital de la ex Colonia Dignidad.

Los diputados accedieron a una invitación formulada por los comités de dicho centro asistencial que atiende a más de 23 mil campesinos de aislados sectores precordilleranos de las regiones VII y VIII.

La delegación, que inspeccionó todas las instalaciones del Hospital Villa Baviera, fue integrada por los diputados Francisco Bravo (RN); Juan Masferrer (UDI); Patricio Melero (UDI); Felipe Letelier (PPD) y Rosauro Martínez (Independiente).

Los visitantes fueron atendidos por el Director Técnico del Hospital, doctor Hartmut Hoop y dirigentes de la Organización Perquilauquén, entidad sostenedora del centro asistencial.

Felipe Letelier (PPD), indicó que cuando estamos hablando de reconciliación y de unidad nacional tenemos que ser capaces de separar los aspectos sociales de los políticos y reconocer que este hospital entrega apoyo y medicina a los sectores de más escasos recursos de esta zona.

Aquí hay una distorsión y el Estado debe subsidiar este tipo de acción y creo que es aquí donde hay que poner el mayor empeño para corregir que —por razones que están ajenas a los problemas de salud de la población— se siga cometiendo la tremenda injusticia que es quitar el apoyo del fisco a una acción que beneficia la salud de los chilenos, expresó por su parte Patricio Melero.

Francisco Bravo resaltó que ellos iniciarán todos los trámites necesarios para que se pueda renovar el convenio que anteriormente tenía este hospital con el sistema de Servicio Nacional de Salud, por lo menos en los programas que son de responsabilidad del Ministerio de Salud y que no deben excluir a ninguna persona ni entidad en Chile, puntualizó el diputado.

Cubano Solicitó Asilo en Chile

Un ciudadano cubano, identificado como Clemente Emilio Viera Peña, quien ingresó en Chile en calidad de turista el 19 de septiembre, solicitó asilo político a las autoridades nacionales.

En una carta al Ministro del Interior, Carlos Figueroa, Viera Peña señala que ingresó legalmente en territorio chileno con el objeto de solicitar asilo político ante las autoridades de inmigración en el aeropuerto y que ahora pedía al ministro que le otorgara un visado de residente en calidad de refugiado.

El cubano, profesor y militante del Partido Comunista, señaló que había tomado esta decisión tras pertenecer al sindicato de profesores de una Universidad, del que fueron expulsados varios compañeros por exigir la democratización de la sociedad cubana y alcanzar la libertad de expresión, entre otras peticiones.

Viera Peña añadió que estaba entre los siguientes que iban a ser expulsados del Ministerio cubano de Educación y que aún sin serlo, "en las actuales condiciones me resulta imposible continuar ejerciendo mi profesión honestamente en mi país, ya que estoy obligado a mentirles a mis estudiantes".

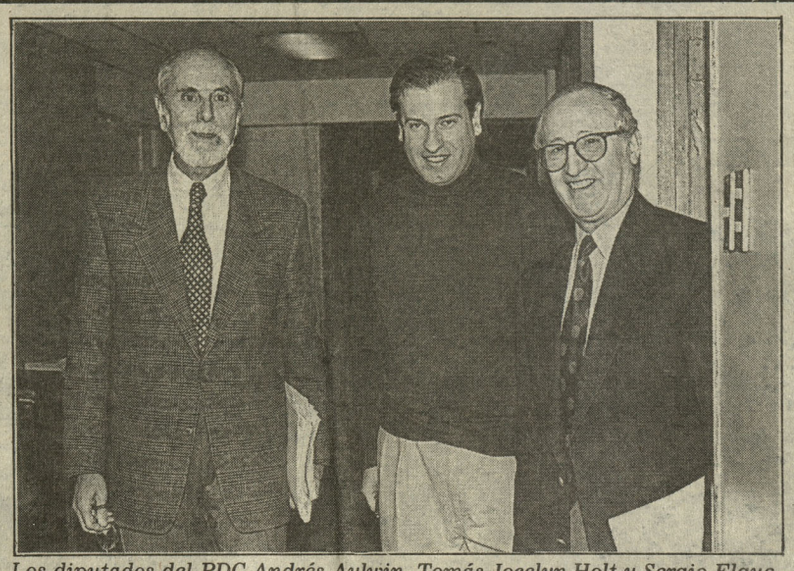
Preocupados por Criminalidad en Talca

El presidente provincial del Partido Unión de Centro Centro Progresista de Talca, Germán Valdés, manifestó su preocupación por los últimos hechos de delincuencia y criminalidad que se han producido en esa región. Según el dirigente, esto refleja que las gestiones que ha realizado el Gobierno no han tenido éxito.

Dijo que era necesario llamar la atención de las autoridades regionales, provinciales y comunales para actuar con hechos concretos y no con discursos de buena voluntad.

Agregó que para terminar con los índices de violencia era necesario crear reales expectativas laborales y de crecimiento.

Hizo un llamado al Gobierno para agilizar los proyectos e iniciativas que generen fuentes de trabajo para la región, así como también iniciar un debate sobre cómo derrotar la pobreza.



Los diputados del PDC Andrés Aylwin, Tomás Jocelyn-Holt y Sergio Elgueta expusieron la posición de la colectividad en torno al proyecto sobre libertad de prensa, y rechazaron presentación de requerimiento ante Tribunal Constitucional anunciado por la oposición.

DIRIGENTES DEL PS Y DEL PPD:

Piden que Militares No Opinen Públicamente

● Harán ver al Gobierno la inconveniencia de que los uniformados se refieran a materias que entran en el ámbito político.

Dirigentes de los partidos de izquierda de la Concertación demandaron ayer el término de las intervenciones políticas del Comandante en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet.

Fue así como mientras el presidente subrogante del Partido Socialista, Gonzalo Martner sostuvo que las intervenciones del general Pinochet dañan al Ejército y a su valoración como institución por la ciudadanía, el secretario general del PPD, Patricio Hales, dijo que su partido hará ver al gobierno la inconveniencia de que continúen las expresiones públicas de altos oficiales en torno a materias políticas.

En conferencia de prensa, Gonzalo Martner respaldó al Ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, y señaló que el jefe militar debe obediencia al secretario de Estado.

A juicio del dirigente, las frecuentes intervenciones públicas del general Pinochet afectan a las negociaciones de Chile para su ingreso al Nafta, así como en sus relaciones con el Mercosur y con la Unión Europea.

A la vez, agregó, las intervenciones del general Pinochet perjudican a los agentes económicos y contribuyen a hacer caer la Bolsa y de paso deprimen las futuras pensiones de los chilenos.

También Martner mostró su preocupación ante la amenaza del uso de la fuerza en favor de determinadas opciones políticas.

Por tal motivo, el PS hizo un llamado a las fuerzas políticas a no caer en la estrategia del jefe castrense, a fortalecer el Estado de Derecho y la relación cívico-militar propia de una democracia.

Igualmente, el presidente subrogante del PS declaró que se debe recuperar la facultad presidencial para remover a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, y dijo que "quien sostenga lo contrario no acepta que la soberanía reside en la nación"

DIRIGENTE DEL PPD

A su vez, el secretario general del PPD, Patricio Hales, anticipó que la colectividad le hará ver al Gobierno la inconveniencia de que el Ejército esté actuando, casi como un poder del Estado, en las sombras o de hecho.

Sostuvo el dirigente que los miembros de las Fuerzas Armadas no tienen como función los pronunciamientos políticos, como ha ocurrido en los últimos meses.

Al respecto, Hales criticó que personeros castrenses se transformen en verdaderos abogados públicos de una causa política, para hacer una defensa de ciertas posiciones, e incluso manifestándose contra determinados procedimientos del régimen democrático.

Destacó que el presidente del PPD, Jorge Schaulsohn, ha expresado su voluntad de que el Gobierno aplique todo el rigor de la ley y de su administración para que se cumpla efectivamente el Estado de Derecho.

En este sentido, Hales demandó una mayor responsabilidad del Ministro de Defensa, Edmundo Pérez, respecto del comportamiento de los miembros de las Fuerzas Armadas, y demandó una explicación por parte de personeros de Gobierno en relación con el comportamiento que han tenido en el último tiempo miembros del Ejército a partir del fallo en el caso Letelier.

El dirigente reiteró la inconveniencia que los uniformados manifiesten expresiones políticas, puesto que con ello entran a deliberar dentro del régimen democrático.

Por último, el secretario general del PPD sostuvo que el Gobierno de la Concertación aún no ha sido capaz de elaborar una política de defensa, situación que debe superarse.

ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL:

Rechazan Requerimiento Contra la Ley de Prensa

● Andrés Aylwin, Tomás Jocelyn-Holt y Sergio Elgueta defendieron la iniciativa.

Diputados de la Democracia Cristiana defendieron ayer las normas contenidas en el proyecto de ley sobre libertad de expresión, información y ejercicio del periodismo, aprobado en la Cámara, ya que a juicio de ellos son necesarias para garantizar la transparencia en la entrega de la información en el país.

Andrés Aylwin, Sergio Elgueta y Tomas Jocelyn-Holt expresaron también su rechazo al anuncio hecho por parlamentarios de oposición, en el sentido de que la próximo semana presentarán un requerimiento ante el Tribunal Constitucional por considerar que dicha iniciativa, tal como fue aprobada en la Cámara, vulnera disposiciones de la Carta Fundamental.

Al respecto, Jocelyn-Holt, quien es además vicepresidente del PDC, manifestó su preocupación por el hecho de que por la vía de este requerimiento se pretende impedir la discusión parlamentaria que sobre este proyecto se deberá dar en el Senado, como también la posibilidad de perfeccionar la iniciativa en una comisión mixta, de ser rechazado por la Cámara alta.

Por tal motivo, el parlamentario adelantó que en la eventualidad de que se materialice ese requerimiento, ellos interpondrán un téngase presente que defienda ante el Tribunal Constitucional el criterio de la mayoría de la Cámara de Diputados que aprobó la iniciativa.

Con respecto al contenido del proyecto, los parlamentarios del PDC indicaron que abordar aspectos importantes vinculados con la libertad de expresión, que permitan garantizar tanto la transparencia informativa como normar sobre la propiedad de los medios de comunicación.

En este sentido, el diputado Andrés Aylwin manifestó que el problema de la libertad de expresión consiste en el derecho de las empresas periodísticas a informar y, al mismo tiempo, el derecho de la población de estar informada. El proyecto de ley actualmente en trámite legislativo pretende conciliar esas dos expresiones, manifestó.

A juicio de los parlamentarios del PDC, dentro de los medios de comunicación existe una peligrosa concentración de poder, "y una verdadera dictadura de editores en las cuatro empresas periodísticas que lideran el sistema". Al respecto, Aylwin dijo que se deben establecer normas mínimas de regulación, para así asegurar el mínimo de pluralismo.

En esta materia, la oposición ha planteado que este proyecto violaría al menos 11 normas constitucionales, entre ellas la del derecho de propiedad y la libertad de expresión y trabajo. Por tal motivo, parlamentarios de RN y la UDI interpondrán el próximo lunes 2 de octubre un recurso ante el Tribunal Constitucional.

LA UCCP

La UCC Progresista apoyará el requerimiento que se presentará ante el Tribunal Constitucional pidiendo anular algunas disposiciones de la futura Ley de Prensa.

Así lo manifestó el diputado de esa colectividad Alejandro García-Huidobro, quien dijo que concurrirá con su firma en el requerimiento —en conjunto con los diputados del Pacto "Unión por Chile"—, de manera que el Tribunal Constitucional declare la inconstitucionalidad de las indicaciones presentadas por algunos diputados de la Concertación, ya que éstas vulneran claramente derechos consagrados en nuestra Constitución y desnaturalizan la real acción de los medios de comunicación, dentro de una sociedad libre e informada.

Tratar de imponer a los chilenos y a los medios de comunicación existentes obligaciones que atentan contra la libertad y el pluralismo en la información, es algo claramente aberrante, dijo el parlamentario.

Finalmente, afirmó que la Cámara de Diputados se ha equivocado nuevamente en su proceder, al aprobar las indicaciones impugnadas, pero que estaba seguro de que el Tribunal Constitucional hará respetar los principios básicos de la información, los cuales son: la libertad, el pluralismo y la objetividad, acogiendo nuestro requerimiento.

ENFATIZO SU POSICION:

Diputado Hamuy No Se Retractará De Sus Planteamientos en el PDC

● Declaró que opinó a título personal en el derecho que tiene en democracia de expresar su pensamiento aunque su partido y el Gobierno tengan otra posición.

Mientras en la Democracia Cristiana continúan las expresiones de rechazo a las recientes declaraciones del diputado Mario Hamuy, el parlamentario de esa colectividad precisó que el punto de vista que expresó públicamente sobre las relaciones político-militares corresponden a su pensamiento y, por tanto, no puede retractarse de él.

De esta forma, el parlamentario DC mantuvo la posición expresada en cuanto a que fue un error político del Gobierno haber enviado al Senado la modificación a la Ley Orgánica Constitucional sobre FF.AA. proponiendo entregar facultades al Presidente de la República para remover generales y almirantes de las FF.AA.; justificó el pronunciamiento militar de 1973 y afirmó que la izquierda no ha aprendido la lección.

Cabe recordar que el presidente del Partido por la Democracia, diputado Jorge Schaulsohn, declaró antes que fuera enviada la propuesta presidencial al Senado que era un riesgo enviar los proyectos de ley, especialmente la Ley Orgánica Constitucional de las FF.AA. sin haber logrado un acuerdo político con la oposición.

Hamuy, quien representa al distrito de Recoleta e Independencia, corroboró que fue invitado por los comités de diputados de su partido a conversar sobre sus declaraciones el lunes próximo, a las 16 horas, en la sede partidaria.

Sin embargo, rechazó implícitamente la actitud asumida por dirigentes de su partido frente a sus declaraciones, al recordar que un diputado de la República no está encasillado a la disciplina partidaria y puede manifestar libremente su opinión mientras no transgreda los acuerdos que le son transmitidos por escrito como órdenes de partido.

Ni aun así, dijo Hamuy, pues esas órdenes de partido no corresponden para los "tiempos que vivimos en plena democracia, en que tenemos que mirar por sobre todas las cosas el bien del país, la reconciliación nacional, más allá de las fronteras partidarias".

En su defensa, destacó que sus puntos de vista los expresó como diputado de la República de acuerdo al mandato que le confirieron quienes votaron por él al ser elegido como parlamentario.

Insistió que por sobre todas las cosas está la nación y si alguna virtud tienen sus declaraciones es lograr la reconciliación dentro de los grandes objetivos nacionales que son sensibles a los partidos políticos, al gobierno y a las FF.AA.

Eludió referirse a las declaraciones del presidente subrogante del PDC, Claudio Huepe, quien desautorizó sus opiniones; y al diputado Rodolfo Seguel, jefe subrogante de la bancada de diputados DC, que propuso como sanción disciplina sacar a Hamuy de la comisión de Defensa de la Cámara por sus opiniones.

Afirmó que su norma ha sido no referirse a personas ni tampoco a hacer descalificaciones personales y reiteró que los temas que abordó son de carácter nacional y muy sensibles para la opinión pública.

"La información que he dado —dijo— ha sido a título personal en el derecho que tengo en democracia de expresar mi opinión sin que esto signifique que mi partido tenga otra posición, al igual que el Gobierno".

Representó, sin embargo, que en muchas oportunidades diputados DC y dirigentes nacionales como es el caso de los dirigentes que han reprochado su pensamiento (Huepe y Seguel) han hecho declaraciones personales expresando sus puntos de vista y no han sido motivo de amenazas públicas ni de manifestaciones partidarias.

Informó que ha recibido muchas expresiones de respaldo y adhesión por los juicios emitidos sobre las relaciones político-militares.

PORTER SUPER, SIN RESTRICCION



SELLO VERDE CATALITICO

HYUNDAI

DESDE $ 4.754.237
+ IVA $ 855.763
TOTAL $ 5.610.000

Crédito 48 meses sin pié

AUTOMOTORES GILDEMEISTER
FOX AUTOS S.A.
IRARRAZAVAL 557 • 577
TELEFONOS: 205 2281
204 7549 • 204 9346

CAMINEMOS JUNTOS, JESUS NOS LLAMA...



...para que lo acompañemos en la fe
y en la oración el día de la
procesión de la Virgen del Carmen.

DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE
DIA DE LA ORACION POR CHILE

Comienzo: Basílica del Salvador, 16:00 horas.
Término: Frontis de la Catedral Metropolitana, 18:00 horas.

El Cardenal Carlos Oviedo realizará una Homilía en el lugar y luego celebrará la Santa Misa en el interior de la Catedral.

DERCO
RESPALDO Y GARANTIA

Visítenos hoy en nuestra red de Concesionarios: Santiago Automóviles Chamy Hnos. y Cía. Ltda. Irarrázaval 2223 • Comercial Gran Avenida Ltda. Gran Avenida 5448 • Yrarrázaval y Cía. Ltda. José Miguel Infante 2330 • Aut. Yrarrázaval Puente Nuevo Ltda. Camino de Asis 72 • Ovalle Hnos. Ltda. Bellavista 71 • Herman, Anfruns y Cía. Ltda. Avda. Ossa 2345 • Automotora Bilbao S.A. Bilbao 2309 • Sermaco Ltda. Seminario 196 • Automotriz Sergio May y Cía. Ltda. José Domingo Cañas 924 • Alport S.A. Bilbao 2094 • Von Unger y Vergara Ltda. Avda.Las Condes 9593 • Feliu S.A. Vitacura 5171 **ZONA NORTE: Copiapó** Importadora Elías Nicolás E. Soc. Com. Ltda. Chacabuco 725 **Vallenar** Francisco Cortés O. y Cía. Ltda. Alonso de Ercilla 642 **La Serena** Codava Ltda. Arturo Prat 650 **Ovalle** Covalsa Vicuña Mackenna 98 **ZONA CENTRO: La Calera** Sociedad Estación de Servicios Kayfer Ltda. Carrera 1196 **Talagante** Jaime Ferrer y Cía. Ltda. O'Higgins 201 **ZONA SUR: Rancagua** Herman, Anfruns y Cía. Ltda. Baquedano 12 **San Fernando** De la Jara Hnos. Ltda. Quechereguas 853 **Santa Cruz** De la Jara Hnos. Ltda. J.J. Carvacho 45 **Curicó** Comercial Rojas, Manso de Velasco 847. **Talca** Autocentro Talca Ltda. 5 Oriente 1360 **Linares** Importadora Fima Ltda. Kurt Moller 0101 **Chillán** Luis Figueroa Valladares, Libertad 354 **Concepción** Sergio Escobar y Cía Ltda. Paicavi 1717 **Los Angeles** Merino Autos Ltda. Villagrán 251 **Castro** Julio Miserda Peruzovic, Blanco 308 **Coyhaique** Berríos y Berríos Ltda. 21 de Mayo 339 **Punta Arenas** Comercial Violic Ltda. Armando Sanhueza 285. **Precios de referencia en Derco S.A. Av. L. B. O'Higgins 1980 Santiago.**

SUZUKI

UNICO.



• Es el único que carga 800 kgs. por 5 puertas.
• Es el único fabricado en Japón.
• Es el único con mejor precio de reventa.
• Es el único con respaldo y garantía Derco.

EXIJA SU créditofácil SUZUKI
RECIBIMOS SU VEHICULO EN PARTE DE PAGO

FURGON 800 kgs. desde $3.490.000 + IVA

Infórmese: 800 222 000 603 51 51
de 9:00 a 19:00 hrs. Incluso festivos.

DENSIMETROS. MEDIDOR DE ASFALTO. CPN - USA
Química Latinoamericana S.A.
☎2335588

IMPORTANTE EMPRESA MERCADO CONSTRUCCION REQUIERE
VENDEDOR
CON ASIENTO EN V REGION.
Se ofrece: Cartera clientes formada. Sueldo base más comisiones e incentivos. Enviar currículum con foto:
VENQUINT 8922, CASILLA 13-D SANTIAGO

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

LLAMA A CONCURSO PARA PROVEER LOS SIGUIENTES CARGOS ACADEMICOS A JORNADA COMPLETA

A. FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Instituto de Farmacología
Características del postulante: Título de Médico Veterinario, preferentemente con estudios de Postgrado; deseable experiencia en docencia universitaria en las áreas de Farmacología y Fisiopatología.
PLAZO: Hasta el 15 de octubre de 1995.

B. FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
Instituto de Manejo Forestal (para llenar cargo desde año académico 1996).
Profesor de Economía Forestal: Título de Ingeniero Forestal, Civil o Comercial, con estudios en Postgrado en Economía Forestal.
PLAZO: Hasta el 30 de octubre de 1995.

Interesados enviar currículum vitae debidamente acreditado indicando el área a la cual postula, a Dirección de Personal, Concurso Nº 20/95 Universidad Austral de Chile, Casilla 567 – Valdivia.

DIRECCION DE PERSONAL